

# APRENDIZAJES DEL PROYECTO SYMBIOS



El Proyecto Symbios – Eje 4.80 del Fondo Social Europeo (FSE), es un proyecto transnacional impulsado por la Dirección Xeral de Familia e Inclusión de la Xunta de Galicia que se enmarca en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 y tiene como objetivo el **intercambio y el aprendizaje sobre los desafíos del cambio demográfico y sus consecuencias en el bienestar y en la inclusión social**.

El Proyecto Symbios explora la relación existente entre el cambio demográfico y la exclusión social y territorial, identificando las iniciativas que apuntan en la dirección de la inclusión social y de la creación de empleo, iniciativas que pueden mitigar los efectos del declive demográfico y garantizar una provisión de servicios suficiente y sostenible, que permita incrementar las expectativas de futuro de las poblaciones en zonas de riesgo demográfico.

El proyecto arrancó en 2013 y finaliza en 2015. Como resultado del trabajo a lo largo de estos años, el Proyecto Symbios identificó unos **criterios para mejorar la planificación de los servicios de bienestar en los territorios vulnerables**, procurando la innovación necesaria para dotar de servicios de calidad a dichos territorios y favoreciendo un diseño territorial inclusivo, inteligente y sostenible, en coherencia con la estrategia Europa 2020.

El Proyecto Symbios se desarrolló en tres fases. En la primera se realizó una aproximación académica a la evolución demográfica y a su impacto en el modelo actual de prestación de los servicios de bienestar. En la segunda fase se realizó una modelización a partir de diferentes experiencias que, frente al círculo vicioso de la exclusión territorial, consiguen impulsar dinámicas “virtuosas” de inclusión. La última fase se centra en los criterios que deben incorporarse a la planificación pública para abordar la inclusión territorial. Como resultado y síntesis de todo el proyecto se elaboraron estas propuestas provisionales, que van a ser contrastadas en diferentes territorios afectados por la crisis demográfica.



## INCORPORAR LA DIMENSIÓN TERRITORIAL EN LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN: ABORDAR LA EXCLUSIÓN TERRITORIAL

La exclusión territorial es un factor de vulnerabilidad que, junto con otros factores, puede llevar a las personas a una situación de exclusión social, o a una intensificación del proceso de quien ya se encuentra en ella.

Por causa de su residencia, muchas personas encuentran más dificultades para llevar a cabo un proyecto de vida equiparable al que sería posible en otros territorios.

La exclusión social encuentra una parte importante de su raíz en el territorio y debe ser abordada desde esta perspectiva, y no sólo teniendo en cuenta los factores individuales o personales. Se requiere, por lo tanto, de una intervención con perspectiva territorial.

Incorporar el concepto de exclusión territorial tiene implicaciones metodológicas y de contenido. Por una parte, es necesario contar con nuevos indicadores y nuevos criterios de asignación de recursos para atender la inclusión territorial desde la planificación pública.

La exclusión territorial actúa como acelerador del proceso de “expulsión” de residentes de las zonas demográficamente vulnerables. Compensar o mitigar tanto la exclusión “objetiva” como la “percepción subjetiva” de la exclusión por parte de la población, especialmente la más joven, es la condición necesaria para fijar población, eje fundamental en la planificación estratégica para Galicia. En consecuencia, es necesario incorporar en los contenidos de dicha planificación actuaciones que compensen las desventajas, diseñando líneas de acción positiva para los territorios vulnerables.





## GARANTIZAR LA GOBERNANZA PARTICIPATIVA EN LA PLANIFICACIÓN, EN LA EJECUCIÓN Y EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Un departamento de una Administración o una entidad social o empresarial tienen, por sí solos, una capacidad limitada de impacto. Por lo tanto, es necesario garantizar la transversalidad de los diferentes programas, así como la colaboración de los diferentes departamentos de las distintas Administraciones y la participación activa de las entidades de la sociedad civil y de la ciudadanía.

La transversalidad entre los distintos departamentos de una misma Administración permite abordajes integrales. La colaboración y coordinación entre la Administración europea, la central, la autonómica y la local contribuyen a la eficacia en el uso de los recursos, y deben dar protagonismo al ámbito local por ser el más próximo a la ciudadanía y, en consecuencia, el que mejor conoce sus necesidades (principio de subsidiariedad).

La participación cumple un importante papel en las fases de diseño, ejecución y evaluación de los programas. La participación ciudadana y la participación de las entidades sociales y empresariales en la planificación garantizan la adecuación de los mismos a las necesidades reales de la población y permiten un mayor grado de compromiso e implicación, que redundan en un mayor impacto. Su colaboración en la ejecución de los programas moviliza recursos y saberes técnicos y comunitarios y puede ser un factor clave para llegar a toda la población allí donde existe gran dispersión.



## IMPULSAR LA INNOVACIÓN DESDE LA IDENTIDAD

La identidad y la autoestima son elementos clave en la búsqueda del equilibrio territorial. Es preciso superar el prejuicio colectivo que asocia la ruralidad con el atraso, la ignorancia y la falta de confort, ya que dicho prejuicio expulsa a la población e inhibe la llegada de nuevos y nuevas residentes. Por lo tanto, es necesario que el trabajo sobre el cambio de los estereotipos acompañe a las oportunidades económicas y los servicios de bienestar, para que se traduzcan



en una opción deseable.

Las metodologías de trabajo deben sacar provecho de los saberes y la identidad local, evitando homologar los procedimientos conforme a los modelos urbanos.

La recuperación y divulgación del patrimonio cultural valoriza la propia historia, aumenta la autoestima y, al tiempo, constituye un importante activo económico. Dentro de la orientación europea hacia una economía del conocimiento como estrategia de competitividad económica, la tradición y la diversidad cultural son un activo de primer orden, ya que le otorgan un valor diferencial a los servicios y productos, haciéndolos más competitivos.

Poner en valor la identidad local no significa cerrarse a la innovación. Por el contrario, la innovación tiene muchas más posibilidades de éxito si se promueve desde la identidad. Como factor de impulso, es necesario potenciar las redes de encuentro e intercambio. También debe tenerse en cuenta que el intercambio intergeneracional permite la valorización y la conservación del patrimonio cultural rural.

La cuestión de la identidad también debe contemplarse en las metodologías de participación, que deben adecuarse a la identidad territorial y fortalecer la capacidad de respuesta comunitaria. En el medio rural existe una tradición de participación comunitaria que tiene sus propias pautas: los trabajos comunitarios, los consejos abiertos, el conocimiento mutuo o los espacios de encuentro existentes deben ser las bases sobre las que se debe articular la participación.

Es necesario primar los procesos de abajo a arriba, que pongan en valor a la comunidad como un activo capaz de articular respuestas a sus necesidades, siendo el resto de agentes facilitadores de dichas respuestas, sin suplantar a la propia comunidad.

Por último, cabe insistir en la necesidad de promover, por un lado, espacios descentralizados y próximos de encuentro y conocimiento mutuo, además de promover redes de conexión que favorezcan la organización comunitaria y el desarrollo territorial, y por otra, más allá del nivel local, promover la innovación en los territorios a través del intercambio entre diversos actores de distintas áreas territoriales con características específicas semejantes.



## PRESTAR UNA ATENCIÓN ESPECÍFICA A LA DIMENSIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

El personal técnico que gestiona los distintos programas tiene un conocimiento muy relevante sobre las necesidades y los procesos de prestación de los servicios, que debe aprovecharse para su adecuado diseño.

También es necesario incorporar métodos de trabajo para avanzar en la coordinación y cooperación técnica entre los diferentes departamentos o niveles de las Administraciones, de manera que compartan los protocolos de actuación.

Especial atención requieren los procesos de evaluación como fases clave en el desarrollo de los proyectos. Es necesario avanzar en la utilidad de la evaluación como instrumento de seguimiento y monitorización de la planificación. Para alcanzar la mayor eficiencia y eficacia, es preciso medir los impactos y su relación con la dimensión económica, apoyándose en la participación ciudadana para contrastar la información disponible.

Asimismo, la estabilidad y permanencia en el tiempo de los programas es un requisito necesario para alcanzar un grado óptimo de eficiencia y eficacia.



## REFORMULAR LA FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD

La dispersión de la población, combinada con la despoblación y la desvertebración de la respuesta comunitaria, formula el reto de la accesibilidad de los servicios, elemento central en el análisis de la exclusión territorial. Para garantizar el arraigo de la población, los diversos servicios deben ser accesibles en la proximidad, tomando en consideración que la parroquia es un espacio clave de articulación comunitaria.

Los criterios que es preciso incorporar en la reformulación de la forma de prestación de los servicios son la flexibilidad, la funcionalidad y la polivalencia. Para aproximar los servicios a las personas es preciso diseñarlos de manera participativa. Esta reformulación debe orientarse hacia una mayor flexibilidad y polivalencia.





Las TIC cumplen un papel importante en la reformulación y en la accesibilidad de los servicios. Para ser inclusivas, las TIC deben desarrollarse en atención a las características y competencias de las personas usuarias y de las infraestructuras de comunicación disponibles, al tiempo que se trabaja en la alfabetización digital y en la mejora de dichas infraestructuras, para reducir o eliminar la brecha digital.

Frente a un modelo de prestación de servicios basado en infraestructuras fijas, es necesario valorar las posibilidades de los servicios ambulantes o itinerantes.



## PROCURAR QUE LA CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO DERIVADA DE LA ACCIÓN PÚBLICA REDUNDE EN EL ENTORNO



Los servicios sociales de proximidad presentan una buena calidad y una adecuación a las necesidades de la población al tiempo que generan oportunidades de empleo en el propio entorno, evitando que dichas oportunidades de empleo se marchen fuera. Otras actuaciones públicas pueden incorporar también este objetivo, enfocándose a que el gasto se realice con perspectiva de inversión y repercuta el máximo posible en la población local.





## ADAPTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A LA DIVERSIFICACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EXISTENTE EN EL RURAL

Frente al concepto de empleo, los medios de vida en el espacio rural acostumbran a ser diversificados. Es necesario tener en cuenta esta realidad y dar un soporte adecuado a esta diversificación, por ejemplo con medidas fiscales y de flexibilización de los regímenes de cotización a la seguridad social que tengan en cuenta esta ocupación diversa.

Las explotaciones de pequeño tamaño, los trabajos artesanos y la diversificación tienen potencial de desarrollo, se adaptan a la estructura de la propiedad minifundista y ofrecen externalidades positivas en la conservación ambiental y del paisaje.

El impulso de un modelo de minifundio sostenible adecúa factores de identidad con factores de valor añadido que tienen éxito en el mercado actual y externalidades positivas, como la custodia del territorio.

El medio y el paisaje no son efecto único de la naturaleza, sino que están conformados por el factor humano a lo largo de muchas generaciones. Hablar de custodia del territorio significa poner en valor ese papel de las personas que habitan el medio, considerándolas un activo para su conservación.

La Administración tiene que adaptar sus criterios para no dificultar un medio de vida basado en la diversificación.

Las normativas sectoriales que regulen los servicios públicos, singularmente los de cuidados de las personas -mayores y niños/as-, deben contemplar la singularidad de las áreas rurales, así como el eventual impacto demográfico (pérdida de población) que puede implicar su aplicación estricta y estandarizada y, por lo tanto, deberían prever excepciones para facilitar su adaptación a las peculiaridades de las áreas rurales, siempre que tales excepciones permitan mantener una calidad mínima de los servicios y redunden en la creación de oportunidades económicas para la población residente, mediante la diversificación y complementariedad de rentas.





## APROVECHAR LOS RECURSOS RURALES PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN

Se identificaron importantes recursos locales infrautilizados que pueden hacer de las áreas rurales espacios de oportunidad para el emprendimiento y la inserción: el ámbito forestal, la ganadería y la agricultura ecológicas, el turismo de naturaleza, el turismo cultural, la rehabilitación del patrimonio y de la vivienda tradicional, etc.

Para favorecer estos emprendimientos es preciso trabajar de forma integral, contemplando, junto con los aspectos de la actividad económica, otros como el acceso a la vivienda, a la educación, el tiempo libre o las relaciones comunitarias. También es preciso vencer obstáculos relacionados con el acceso a las tierras.

El ámbito forestal y la agricultura social tienen un especial potencial para la inclusión de las personas con especiales dificultades de inserción laboral.

Las actividades de huerta, el cuidado de animales, los oficios tradicionales o la historia y las leyendas locales son también recursos que se pueden emplear para preservar la salud física y mental de las personas mayores.

